REPUBLICA DEL PARAGUAY

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

EXPEDIENTE Nº: 4270

PROCEDENCIA: Comisión de Evaluación conformada Según Memo Nº 54/2010

CONTENIDO: Eleva informe de evaluación L.P.I. Nº 2/2010 - 1º Etapa

Asunción, 14 JUN 2010 de

Sr. OSVALDO I. MENDOZA PEREZ
Jefe División Mesa de Entrada
Presidencia

Este es un documento para uso académico
Documento para UOC

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

INFORME DE COMISIÓN

A: PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO

DE: COMISIÓN DE TRABAJO

REF.: INFORME DE EVALUACIÓN LPI Nº 2/2010 – 1º ETAPA

FECHA: 14 de junio de 2010

Los integrantes de la *Comisión de Trabajo* conformada a través del **Memorándum Nº 54 P.** de fecha 30.03.2010 y providencia del **Directorio** de fecha 26.04.2010 para hacerse cargo de la apertura de Sobres y evaluación de las ofertas referentes a la **Licitación Pública Internacional Nº 2/2010**, "SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA UNA RED DE 3G DEL TIPO UMTS/HSDPA+/LTE – MODALIDAD EN DOS ETAPAS", nos dirigimos a esa superioridad a fin de hacer entrega del Informe de Comisión correspondiente.

Conforme **al Acta de Apertura de Ofertas Nº 14/2010**, se presentaron las siguientes empresas:

1. **ERICSSON DEL PARAGUAY S.A.**: representada por el Sr. Roberto Smiliansky, con C.I. Nº 4.570.744.-
2. **SISTEMA INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. - SITESA**: representada por el Ing. Juan Osvaldo Ojeda Centurión, con C.I. Nº 659.268.-
3. **CONSORCIO ALCATEL LUCENT DE ARGENTINA S.A. Y ALCATEL LUCENT DE PARAGUAY S.A.**: representada por la Sra. Christian M. Cattani, con C.I. Nº 573.972.-
4. **DC INGENIERÍA S.A.**: en nombre del representante, asiste el Sr. Jorge Daniel Orué Cuevas, con Cédula de Identidad Nº 3.790.160.-

Conforme lo establecido en la Sección III – Criterios de Evaluación, en la Primera Etapa se procede conforme al artículo 29 del Decreto Nº 21909, a evaluar para la precalificación de los interesados sobre la base de su capacidad técnica, legal y financiera.

Los Oferentes en la PRIMERA ETAPA debían presentar los documentos:

- Legales, (IAO 11.4)
- Económicos – Financieros (IAO 11.2 (f) de la Sección II. Datos de la Licitación)
- Técnicos (IAO 11.2 (a) y (e) de la Sección II. Datos de la Licitación)
- Otros (IAO 11.2 (h) de la Sección II. Datos de la Licitación)

La evaluación de las ofertas presentadas se ha basado en los criterios técnicos, económicos y legales establecidos en este Pliego.

Ing. Aldo B. González Giménez
Jefe
Departamento de Infraestructura

Ing. Enrique Alberto Visser
Unidad de Negocios de Telefonía Celular
COPACO S.A.

Ing. Rodrigo B. Ferreira C.
Dpto. de Transmisión

Ing. AURORA NUÑEZ DE MALDONADO
Sub Gerente de Planificación
COPACO S.A.

Ing. Norma Fernández de Burgos
Jefa Dpto. Procesos de Contratación

Ing. Oscar D. Resquín
Dpto. de Planeamiento

Juan Carlos Lovera Llanos
Abogado

Econ. Alberto Sánchez
Asesor de Presidencia

Ing. Norma Fernández de Burgos
Jefa Dpto. Procesos de Contratación

Este es un documento para UOC

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Como resultado de la evaluación técnica se presenta un **Proyecto Técnico Aprobado**, que servirá de base para que todos los oferentes, que hayan cumplido con los requisitos de solvencia técnica, legal y económica, se presenten en la SEGUNDA ETAPA.

INFORME LEGAL

Requisitos legales establecidos en la Sección III del PBC:

> *Requisitos Mínimos: El Oferente no deberá estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley Nº 2051/2003, al tiempo de la presentación de la oferta.*
>
> *Información Requerida: Declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de Integridad establecida en el artículo 20, inciso "w" ambos de la Ley Nº 2051, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Presentar los documentos señalados en el ítem 11.4 de las IAO, conforme sean oferentes individuales o en consorcio, según corresponda.*

El Informe Legal, cuya copia se adjunta al presente documento, indica:

Que conforme consta en el Expediente Nº 3101/10, el representante de la firma ERICSSON DEL PARAGUAY S.A. presenta las documentaciones que les fueran requerida ... dándose cumplimiento a lo requerido conforme consta en autos.

Que consta en el Expediente Nº 3286/10, el representante de la firma SITESA, presenta acta de Asamblea General vencido de acuerdo al Certificado del SIPE, realizando la observación de que ya ha sido levantada en las páginas del SIPE.

Que consta también en el Exp. Nº 3303/10 ... la representante de la firma CONSORCIO ALCATEL LUCENT DE ARGENTINA S.A. Y ALCATEL LUCENT DEL PARAGUAY S.A., presenta las documentaciones que les fueran requeridas en el Acto de Apertura de Sobres citado,

POR TANTO, atento a las disposiciones legales vigentes, al cumplimiento por parte de los oferentes de las observaciones que fueran efectuadas conforme el Acta de Apertura de las dos firmas mencionadas precedentemente, y por ende corresponde que la COMISIÓN EVALUADORA, proceda a redactar el informe final y se proceda a la segunda etapa del presente llamado.

Ing. Aldo R. González Giménez
Departamento de Infraestructura

Ing. Enrique Alberto Visser
Unidad de Negocios de Telefonía Celular
COPACO S.A.

Ing. Al[illegible] DE MALDONADO
Sub Gerente de Planificación
COPACO S.A.

Ing. Norma Fernández de Burgos
Jefa Dpto. Procesos de Contratación
COPACO S.A.

Juan Carlos Lovera Llanos
Abogado

Econ. Alberto Sánchez
Asesor de Presidencia
Copaco S.A.

Ing. Oscar D. Resquín
Dpto. de Planeamiento

Ing. Rodrigo B. Ferreira C.
Dpto. de Transmisión

Este es un documento para UOC

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

INFORME ECONÓMICO FINANCIERO

Capacidad Económica Financiera requerida en la Sección III:

(a) Capacidad financiera

a. Ratio de Liquidez:

Activo corriente
Pasivo corriente
El promedio de los años 2006, 2007 y 2008 deberá ser igual o mayor que 1 (uno)

b. Endeudamiento:
Pasivo total

Activo total
El promedio de los años 2006, 2007 y 2008 no deberá ser mayor a 0,80 (cero coma ochenta)

(b) Capacidad Económica

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital.
El promedio en los años 2006, 2007 y 2008, no deberá ser negativo

El Informe Económico presentado cuya copia se adjunta, podemos resumir:

OFERENTE	Capacidad financiera		Capacidad Económica	Cumple Si/No
	Ratio de Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad del Capital Invertido	
ERICSSON DEL PARAGUAY S.A.	1,57	0,67	3.940,22	Si
SISTEMA INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. SITESA	3,16	0,29	168,16	Si
ALCATEL LUCENT ARGENTINA S.A.	1,28	0,79	78,09	Si
ALCATEL LUCENT PARAGUAY S.A.	1,16	0,86	30,7	No
DC INGENIERÍA S.A.	2,28	0,17	28,44	Si

Ing. Aldo R. González Giménez
Jefe
Departamento de Infraestructura

Ing. Enrique Alberto Visser
Unidad de Negocios de Telefonía Celular
COPACO S.A.

Ing. Oscar D. Resquín
Dpto. de Planeamiento

INFORME TÉCNICO

Capacidad técnica requerida en la Sección III del PBC:

- Servicios o provisiones similares realizados, como mínimo en 4 (cuatro)

Ing. Rodrigo B. Ferreira C.
Dpto. de Transmisión

Ing. AUGUSTO NUÑEZ DE MALDONADO
Sub Gerente de Planificación
COPACO S.A.

Ing. Norma Fernández de Burgos
Jefa Dpto. Procesos de Contratación
COPACO S.A.

Juan Carlos Lovera Llanos
Abogado

Econ. Alberto Sánchez
Asesor de Presidencia
Copaco S.A.

Este es un documento para UOC

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

implementaciones internacionales similares en compañías con el mismo rubro de TELECOMUNICACIONES.

- Listado de Funcionarios y Personal Técnico con que cuenta el Oferente para la ejecución del Servicio.
- Currículum del representante técnico del oferente. Se deberá asegurar la presencia del representante técnico durante todo el proyecto.

Se han verificado y analizado los documentos de los oferentes han presentado, determinando si los mismos cumplen con todos los requisitos técnicos exigidos en la presente Licitación y las Especificaciones, se ha constatado la siguiente situación:

PUNTOS DE VERIFICACIÓN	ERICSSON	SITESA	ALCATEL LUCENT	DC INGENIERÍA
Los bienes y servicios ofrecidos se adecuan a las especificaciones técnicas y cumplen las normas técnicas solicitadas;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
La cantidad, tipo y calidad de bienes y servicios ofertados es la requerida por el Pliego.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
No se establecen condiciones o reservas que se aparten sustancialmente del Pliego.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
El plazo y el lugar de entrega se adecuan a las condiciones establecidas en el Pliego, según la modalidad requerida.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Se ofrecen las garantías técnicas y de funcionamiento requeridas por el Pliego.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Se presenta la autorización del fabricante y el compromiso de respaldo a la empresa nacional	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Ing. Aldo R. González Giménez
Jefe
Departamento de Instraestructura

Ing. Enrique Alberto Visser
Unidad de Negocios de Telefonía Celular
COPACO S.A.

CONCLUSIONES

Conforme lo indicado precedentemente, las empresas oferentes: ERICSSON DEL PARAGUAY S.A., SISTEMA INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. – SITESA, CONSORCIO ALCATEL LUCENT DE ARGENTINA S.A. Y ALCATEL LUCENT DE PARAGUAY S.A., DC INGENIERÍA S.A. cumplen con los requisitos legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ing. Rodrigo B. Ferreira C.
Dpto. de Transmisión

Ing. [illegible] MALDONADO
Sub Gerente de Planificación
COPACO S.A.

Ing. Norma Fernández de Burgos
Jefa Dpto. Procesos de Contratación
COPACO S.A.

Juan Carlos Lovera Llanos
Abogado

Econ. Alberto Sánchez
Asesor de Presidencia
Copaco S.A.

Ing. Oscar D. Resquín
Dpto. de Planeamiento

Este es un documento para UOC
Este es un documento para UOC

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Con relación a los requisitos económicos financieros los oferentes ERICSSON DEL PARAGUAY S.A., SISTEMA INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. – SITESA y DC INGENIERÍA S.A. cumplen con los mismos, no así ALCATEL LUCENT DE PARAGUAY S.A. integrante del Consorcio ALCATEL LUCENT DE ARGENTINA S.A. Y ALCATEL LUCENT DE PARAGUAY S.A. específicamente en el Índice de Endeudamiento; requerido conforme Comunicación Suplementaria Nº 4 –Consulta 11.

Por lo tanto, esta Comisión sugiere que los oferentes ERICSSON DEL PARAGUAY S.A., SISTEMA INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. – SITESA y DC INGENIERÍA S.A. sean precalificados para participar en la Segunda etapa de esta Licitación.

Atentamente,

Ing. Norma Fernández

Abog. Jorge Luis Paez

Abog. Juan Carlos Lovera

Econ. Alberto Sánchez

Lic. Osvaldo Esmeil

Ing. Rodrigo Ferreira

Ing. Rogelio Vazquez

Ing. Enrique Visser

Ing. Aldo González

Ing. Oscar Resquín

Ing. Aurora Núñez de Maldonado
Coordinadora Comisión
Memorandum Nº 54 P

Foliado del 1 al 6

Ing. Norma Fernández de Burgos
Jefa Dpto. Planificación de Contratación
COPACO S.A.

Este es un documento para UOC
Este es un documento para UOC

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

COPACO S.A.

Anexos:

Copia del Memorándum N° 54 P - Foliado del 1 al 1

Providencia del Directorio de Fecha 26/04/2010 - Foliado del 1 al 1

Acta de apertura de ofertas Nº 14/2010 – Foliado del 1 al 2

Informe Técnico - Foliado del 1 al 4

Informe Legal - Foliado del 1 al 1

Informe Económico Financiero - Foliado del 1 al 7

Expediente N° 3101/2010, ERICSSON DEL PARAGUAY S.A. – Foliado del 1 al 7 (original)

Expediente N° 3286/2010, SITESA S.A. – Foliado del 1 al 6 (original)

Expediente N° 3303/2010, ALCATEL LUCENT PARAGUAY S.A. – Foliado del 1 al 13 (original)

Expediente N° 3444/2010, ERICSSON DEL PARAGUAY S.A. – Foliado del 1 al 6 (original)

Expediente N° 3452/2010, DC INGENIERÍA S.A. – Foliado del 1 al 5 (original)

Expediente N° 3586/2010, ALCATEL LUCENT PARAGUAY S.A. – Foliado del 1 al 15 (original), incluye un CD

Expediente N° 3590/2010, SITESA S.A. – Foliado del 1 al 42 (original)

Expediente N° 3948/2010, ALCATEL LUCENT PARAGUAY S.A. – Foliado del 1 al 21 (original)

Expediente N° 3996/2010, SITESA S.A. – Foliado del 1 al 8 (original)

Expediente N° 4083/2010, DC INGENIERÍA S.A. – Foliado del 1 al 7 (original)

Nota EPY/T C -10:068, ERICSSON DEL PARAGUAY S.A. – Foliado del 1 al 4 (original)

Expediente N° 3479/2010, SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN – Foliado del 1 al 7 (original)

Comunicación Suplementaria Nº 4 – Foliado del 1 al 18 (copia)

Proyecto Técnico Aprobado (1 Bibliorato:) – Foliado del 1 al 251

16 (dieciséis) Biblioratos con las Ofertas originales.

Ing. Enrique Alberto Visser
Unidad de Negocios de Telefonía Celular
COPACO S.A.

Ing. AURORA JIMÉNEZ DE MALDONADO
Sub Gerente de Planificación
COPACO S.A.

Ing. Norma Fernández de Burgos
Jefa Dpto. Procesos de Contratación
COPACO S.A.

Juan Carlos Lovera Llanos
Abogado

Econ. Alberto Sánchez
Asesor de Presidencia
Copaco S.A.

Ing. Rodrigo B. Ferreira C.
Dpto. de Transmisión

Ing. Aldo R. González Giménez
Jefe
Departamento de Infraestructura

Ing. Oscar D. Resquín
Dpto. de Planeamiento

Ing. Norma Fernández de Burgos
Dpto. Procesos de Contratación
COPACO S.A.

Este es un documento para UOC
Este es un documento para UOC

COPACO S.A.
Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.
Edif. Gral. Bernardino Caballero
Alberdi entre Oliva y Gral. Díaz 1º Piso

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 4270/2010
COMISIÓN DE TRABAJO CONFORMADA SEGÚN MEMORANDUM Nº 54/P./2010
ADJUNTO EXPEDIENTES Nºs. 3101, 3286, 3303, 3444, 3452, 3586, 3590, 3948, 3996, 4083, 3479/2010

..//ción, 15 JUN 2010

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Se solicita su verificación e informe sobre el particular.
Atentamente,

ING. WALTER D. VARGAS A.
Secretario Ejecutivo

Expediente Nº 4270/2010 – Foliado del 01 al 07, incluida esta providencia.
Adjunto: (Fotocopia) Memorandum Nº 54/P./10, 1 (una) hoja.
(Fotocopia) Providencia de la Presidencia de fecha 26/04/10, 1 (una) hoja.
Acta de Apertura de Ofertas Nº 14/10 – Foliado del 01 al 02.
Informe Técnico – Foliado del 01 al 04.
Informe Legal, 1 (una) hoja.
Informe Económico Financiera – Foliado del 01 al 07.
Expediente Nº 3101/10 – Foliado del 01 al 07.
Expediente Nº 3286/10 – Foliado del 01 al 06.
Expediente Nº 3303/10 – Foliado del 01 al 13.
Expediente Nº 3444/10 – Foliado del 01 al 06.
Expediente Nº 3452/10 – Foliado del 01 al 05.
Expediente Nº 3586/10 – Foliado del 01 al 15. Adj. 1 (un) CD.
Expediente Nº 3590/10 – Foliado del 01 al 42.
Expediente Nº 3948/10 – Foliado del 01 al 21.
Expediente Nº 3996/10 – Foliado del 01 al 08.
Expediente Nº 4083/10 – Foliado del 01 al 07.
Nota presentada por *ERICSSON DEL PARAGUAY S.A.* – Foliado del 01 al 04.
Expediente Nº 3479/10 – Foliado del 01 al 07.
(Fotocopia) Comunicación Suplementaria Nº 4 – Foliado del 01 al 18.
16 (dieciséis) Biblioratos de Ofertas originales.
WDVA/llap

GERENCIA - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES	
Doc U.O.C. Nº: 881	Fecha: 15 JUN. 2010
Hora: 15:40'	Firma: Victoria

Esta es un documento para UOC
Esta es un documento para UOC

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones - U.O.C.
Alberdi Nº 619 – 1er. Piso
Telef.:444.142 – 419.4504
Asunción – Paraguay

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 4270/14.06.10, COMISIÓN CONFORMADA POR MEMORANDUM Nº 54/P/2010 – LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 2/2010, DESTINADA AL "SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA UNA RED DE 3G DEL TIPO UMTS/HSDPA+/LTE – MODALIDAD EN DOS ETAPAS".

REF.: ELEVAR DICTAMEN EN BASE A LA REVISIÓN DEL INFORME DE COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL - MODALIDAD EN DOS ETAPAS.

Asunción, 17 de junio de 2010

A: PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO

En atención al expediente de referencia, que contiene el Informe de la Comisión de Evaluación de las propuestas de la Primera Etapa de la **Licitación Pública Internacional Nº 2/2010**, destinada al **"SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA UNA RED DE 3G DEL TIPO UMTS/HSDPA+/LTE – MODALIDAD EN DOS ETAPAS".**

En fecha 18 de noviembre de 2009, según consta en el Acta Nº 165 el Directorio de la Compañía, ha resuelto 1) **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones - Modalidad en Dos Etapas; 2) **Autorizar** el llamado a Licitación Pública Internacional y; 3) **Autorizar** la publicación de los avisos correspondientes.

En fecha 16 de febrero de 2010 por Nota G.O.C. Nº 152/10, esta Gerencia remite los datos concernientes al llamado de la **Licitación Pública Internacional - Modalidad en Dos Etapas**, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Asimismo, se ha procedido a la publicación en diarios de circulación nacional, por tres días consecutivos a partir del día jueves 25 de febrero de 2010, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 19 de la Ley Nº 2051/2003.

Conforme al Acta de Apertura de Ofertas Nº 14/2010, de fecha 04 de mayo de 2010, se reciben 4 (cuatro) propuestas que corresponden a las firmas *ERICSSON DEL PARAGUAY S.A., SISTEMA INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. – SITESA, CONSORCIO ALCATEL LUCENT DE ARGENTINA S.A. Y ALCATEL LUCENT DE PARAGUAY S.A. Y DC INGENIERÍA S.A,* cuyos sobres son abiertos y verificados por la Comisión conformada para el efecto, quedando a cargo de la misma la evaluación legal, técnica y económica de las propuestas presentadas.

En fecha 15 de junio de 2010, se reciben en esta Gerencia los antecedentes con el informe de evaluación elaborado por la comisión de trabajo mencionada más arriba, en cuya conclusión sugieren que las siguientes empresas estén habilitadas y precalificadas para la siguiente etapa: *ERICSSON DEL PARAGUAY S.A., SISTEMA INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. – SITESA Y DC INGENIERÍA S.A.*

De conformidad con lo establecido en el Art. 10º Inc. 8., última parte, del Decreto Nº 21909/2003 que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", esta Gerencia Operativa de Contrataciones – U.O.C. ha procedido a revisar el Informe elaborado por la Comisión conformada por el Memorándum Nº 54/P/2010.

Que, de acuerdo al Informe de la Comisión de Evaluación, las empresas habilitadas son las mencionadas más arriba ya que las propuestas de las mismas cumplen con las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, presentan la calificación y capacidad necesaria para ejecutar

Este es un documento para UOC
Este es un documento para UOC

Lic. Luis Alberto Paredes P.
Gerente UOC
COPACO S.A.

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones – U.O.C.
Alberdi Nº 619 – 1er. Piso
Telef.: 444.142 – 419.4504
Asunción – Paraguay

el contrato.

De acuerdo a todo lo citado precedentemente y habiendo cumplido con las exigencias y condiciones establecidas en la **Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y demás disposiciones aplicables,** teniendo en cuenta el Informe de la Comisión de Evaluación y la conclusión de la revisión del antecedente respectivo, esta Gerencia no formula objeciones a lo sugerido por la comisión.

El **Artículo 17** de la Ley Nº 2051/2003, establece que, *"Sin perjuicio de los procedimientos de contratación señalados en esta ley, y con apego a los principios generales establecidos en el Artículo 4º, los Organismos, las Entidades y las Municipalidades, en los términos que establezca el Reglamento, podrán introducir las modalidades complementarias que permitan tutelar de mejor manera el interés público, tales como los mecanismos de precalificación, procedimientos con dos o más etapas de evaluación, con subasta a la baja, con financiamiento otorgado por el proveedor o contratista o cualquier otra figura jurídica que sea legal y considere pertinente ".* Y reglamentado por los artículos 20 al 26; del Decreto Nº 21909/03.

Asimismo como resultado de la evaluación técnica se presenta un **Proyecto Técnico Aprobado**, que servirá de base para que todos los oferentes, que hayan cumplido con los requisitos de solvencia técnica, legal y económica, se presenten en la SEGUNDA ETAPA.

Por tanto, Señor Presidente, por lo expuesto se solicita la aprobación del Proyecto Técnico (PTA), mencionado en el párrafo anterior, así como también de las Firmas Precalificadas sugeridas por la Comisión Evaluadora para la siguiente etapa del llamado a Licitación Pública Internacional para el **"SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA UNA RED DE 3G DEL TIPO UMTS/HSDPA+/LTE – MODALIDAD EN DOS ETAPAS"**, salvo mejor parecer.

Atentamente,

Lic. Luis Alfredo Paredes Piñánez
Gerente - U.O.C.
Gerencia Operativa de Contrataciones

Foliado correlativamente del 01 al 10, incluida la presente providencia.
Adjunto:

- Memorándum Nº 54/P/2010 (fotocopia) – 1 (una) foja.
- Providencia de la Presidencia del Directorio de fecha 26/04/2010 (fotocopia) – 1 (una) foja.
- Acta de Apertura de Ofertas Nº 14/2010 original, foliado del 01 al 02.
- Informe Técnico original, foliado del 01 al 04.
- Informe Legal original, 1 (una) foja.
- Informe Económico - Financiero original, foliado del 01 al 07.
- Expediente Nº 3101/2010, foliado del 01 al 07, -original.
- Expediente Nº 3286/2010, foliado del 01 al 06, - original.
- Expediente Nº 3303/2010, foliado del 01 al 13, - original.
- Expediente Nº 3444/2010, foliado del 01 al 06, - original.
- Expediente Nº 3452/2010, foliado del 01 al 05, - original.
- Expediente Nº 3586/2010, foliado del 01 al 15 - original. Adjunto 1 (un) CD.
- Expediente Nº 3590/2010, foliado del 01 al 42 - original.
- Expediente Nº 3948/2010, foliado del 01 al 21 - original.
- Expediente Nº 3996/2010, foliado del 01 al 08 - original.

RECIBIDO EN
MESA DE ENTRADA S.E.
HORA: 16:00
17 JUN 2010

Este es un documento para UOC
Este es un documento para UOC

31

COPACO S.A.

Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.
Directorio

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 4270/2010
COMISIÓN DE TRABAJO CONFORMADA SEGÚN MEMO Nº 54/P/10 y OTROS

Asunción, 14 JUL. 2010

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 14 de julio del año en curso, según consta en el **Acta N° 65**, ha resuelto:

1) APROBAR el Proyecto Técnico con las modificaciones propuestas por la Comisión de Trabajo conformada según Memo Nº 54/P/10, para la Licitación Pública Internacional Nº 02/2010 - SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA UNA RED DE 3G DEL TIPO UMTS/HSDPA+/LTE – MODALIDAD EN DOS ETAPAS, a fin de readecuarlo a las nuevas condiciones que se presentan como consecuencia de los lineamientos estratégicos de la Compañía, establecidos en el Memo Nº 89/P/10; **2) APROBAR** el informe de la Comisión Evaluadora y **PRECALIFICAR** a las empresas ERICSSON DEL PARAGUAY S.A., SISTEMA INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (SITESA) y DC INGENIERÍA S.A. para la segunda etapa de la referida Licitación; **3) ENCARGAR** a la Gerencia correspondiente haga efectiva las comunicaciones requeridas según lo establecido en la Ley N° 2051/03.

Ing. MARIO JOSÉ ESQUIVEL BADO
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Foliado del 01 al , incluida esta providencia

Adj. Fotocopia Nota GOC Nº 599 de fecha 13/07/10, una (1) hoja
Fotocopia Memo Nº 54/P/10, una (1) hoja
Fotocopia Providencia de la Presidencia de fecha 26/04/10, una (1) hoja
Acta de Apertura de Ofertas Nº 14/10, foliado del 01 al 02
Informe Técnico, foliado del 01 al 04
Informe Legal, una (1) hoja
Informe Económico – Financiero, foliado del 01 al 07
Expte. Nº 3101/10, foliado del 01 al 07, Expte. Nº 3286/10, foliado del 01 al 06, Expte. Nº 3303/10, foliado del 01 al 13, Expte. Nº 3444/10, foliado del 01 al 06, Expte. Nº 3452/10, foliado del 01 al 05, Expte. Nº 3586/10, foliado del 01 al 15. Adj. Un (1) CD, Expte. Nº 3590/10, foliado del 01 al 42, Expte. Nº 3948/10, foliado del 01 al 21, Expte. Nº 3996/10, foliado del 01 al 08, Expte. Nº 4083/10, foliado del 01 al 07
Nota presentada por ERICSSON DEL PARAGUAY, foliado del 01 al 04
Expte. Nº 3479/10, foliado del 01 al 07,
Fotocopia Comunicación Suplementaria N° 4, foliado del 01 al 18
Dieciséis (16) Biblioratos de Ofertas Originales
Fotocopia Expediente Nº 4735/2010 foliado del 01 al 04
Un (1) Bibliorato - Proyecto Técnico Aprobado, foliado del 01 al 251
Expte. Nº 4735/10, foliado del 01 al 05

GERENCIA - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Doc U.O.C. Nº: 881 Fecha: 16 JUL 2010
Hora: 19:00 Firma: CAROLINA JARA

Este es un documento para UOC
Este es un documento para UOC

COPACO S.A.
Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.

MEMORANDUM N° 54 P.

A : GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

REF. : LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 02/2010

FECHA : 30 MAR. 2010

El Presidente del Directorio dispone la integración de una Comisión de Trabajo que tendrá a su cargo la apertura de sobres y evaluación de las ofertas referentes a la Licitación Pública Internacional N° 02/2010, destinada al "*Suministro de Bienes y Servicios para una Red 3G del Tipo UMTS/HSDPA+/LTE – Modalidad en Dos Etapas* ". La fecha de recepción y posterior apertura queda fijada para el día jueves 15 de abril de 2010 a las 10:00 hs. en las oficinas de esa Gerencia. Dicha Comisión estará conformada como sigue:

- Ing. Aurora Núñez de Maldonado *(Coordinadora)*
- Ing. Norma Fernández
- Ing. Rogelio Vázquez
- Ing. Enrique Visser
- Ing. Oscar Resquin
- Ing. Rodrigo Ferreira
- Ing. Aldo González
- Abog. Juan Carlos Lovera
- Lic. Osvaldo Esmeil López
- Econ. Alberto Sánchez Aquino

Adjunto: Expediente N° 1527/2010 – División Licitaciones

ING. MARIO ESQUIVEL BADO
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

c.c.: Afectados

Edif. Gral. Bernardino Caballero, Alberdi y Oliva – 1er P. Tel.: (595-21) 442 005 – Fax (595-21) 444 100 - Asunción, Paraguay

Ing. Norma Fernández Vargas
Dpto. Procesos de Contratación
COPACO S.A.

Este es un documento para UOC
Este es un documento para UOC

-14-
(sobre)

1

COPACO S.A.
Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.
Edif. Gral. Bernardino Caballero
Alberdi entre Oliva y Gral. Díaz 1º Piso

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE N° 2775/2010
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

..//ción, 26 ABR. 2010

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Autorizada la inclusión del **Abog. Jorge Luís Páez** para integrar la Comisión de Trabajo conformada según Memorándum Nº 54/P./2010, encargada de la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **Licitación Pública Internacional N° 02/2010**, conforme a lo solicitado.

ING. MARIO ESQUIVEL BADO
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

c.c.: Afectado

Foliado del 01 al 03, incluida esta providencia
MEB/gg

GERENCIA - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Doc U.O.C. Nº 529 | Fecha: 26 ABR. 2010
Hora: 17:00 | Firma: Victoria

Asunción, 26 ABR. 2010
[ ] SECRETARIA - UOC
[✓] Dpto. PROCESOS DE CONTRATACIONES
[ ] Dpto. CONTRATOS Y GARANTIAS
[✓] Para su atención y fines consiguientes
[ ] Para su conocimiento y archivo
Obs.:.....
Firma

Ing. Norma Fernández de Burgos
Jefa Dpto. Procesos de Contratación
COPACO S.A.

Este es un documento para UOC
Este es un documento para UOC

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi y Oliva
Asunción - Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 14/2010

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 2/2010 – PRIMERA ETAPA

"SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA UNA RED DE 3G DEL TIPO UMTS/HSDPA+/LTE – MODALIDAD EN DOS ETAPAS"

En la ciudad de Asunción, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil diez, siendo las diez horas, en la oficina de la Gerencia Operativa de Contrataciones de **COPACO S.A.,** sito en Alberdi Nº 619 y Gral. Díaz, primer piso, con la presencia de la Ing. Aurora Núñez de Maldonado, Sub Gerente de Planificación (Coordinadora); Ing. Rogelio Vázquez, Jefe de Dpto. Gestión y Supervisión de Red (UNTC), Ing. Oscar Resquín, Jefe del Dpto. Planeamiento Sub-Gerencia de Planificación, Ing. Rodrigo Ferreira, Jefe Dpto. Transmisión Sub-Gerencia de Planificación, Lic. Osvaldo Esmeil López, representante del Departamento Económico Financiero; Ing. Norma Fernández, Jefa del Departamento Procesos de Contratación, Econ. Alberto Sánchez Aquino, Asesor de la Presidencia (COPACO S.A.) y los Abogados Juan Carlos Lovera y Jorge Páez Candia, representantes de la Asesoría Jurídica, miembros de la Comisión que tendrá a su cargo la apertura de Sobres de la Licitación Pública Internacional 2/2010, autorizada por el Directorio de **COPACO S.A.**, *en reunión de fecha 18 de noviembre de 2009, según consta en el Acta Nº 165. Los miembros de la* Comisión de Trabajo fueron nombrados a través del Memorándum Nº 54 P. de fecha 30.03.2010 y providencia del Directorio de fecha 26.04.2010.

Se da apertura al acto, agradeciendo la presentación de las firmas oferentes, siendo estas las siguientes:

1. **ERICSSON DEL PARAGUAY S.A.**: representada por el Sr. Roberto Smiliansky, con C.I. Nº 4.570.744.-
2. **SISTEMA INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. - SITESA**: representada por el Ing. Juan Osvaldo Ojeda Centurión, con C.I. Nº 659.268.-
3. **CONSORCIO ALCATEL LUCENT DE ARGENTINA S.A. Y ALCATEL LUCENT DE PARAGUAY S.A.**: representada por la Sra. Christian M. Cattani, con C.I. Nº 573.972.-
4. **DC INGENIERÍA S.A.**: en nombre del representante, asiste el Sr. Jorge Daniel Orué Cuevas, con Cédula de Identidad Nº 3.790.160.-

A continuación se procede a la apertura de los Sobres para la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. La Comisión de Apertura realiza las siguientes observaciones:

La empresa **ERICSSON DEL PARAGUAY S.A.** presenta Acta de Asamblea General vencida en fecha 28/04/2010, según el Certificado del SIPE.

La empresa **SISTEMA INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. - SITESA** presenta Acta de Asamblea General vencida en fecha 18/04/2010, según el Certificado del SIPE.

Con relación al integrante Alcatel Lucent de Paraguay S.A. del **CONSORCIO ALCATEL LUCENT DE ARGENTINA S.A. Y ALCATEL LUCENT DE PARAGUAY S.A.,** presenta Acta de Asamblea General con fecha de vencimiento 28/10/2009, según el Certificado del SIPE. Asimismo, se deja constancia que los Formularios del Estado Patrimonial de la Empresa e Índices Económicos y Financieros deberán ser presentados con la aclaración de firma del Profesional Contable. Además la Comisión Evaluadora verificará en el SIPE los Balances correspondientes a los ejercicios 2006, 2007 y 2008.

Jorge Oré

Roberto Smiliansky

Ing. Rogelio Vázquez — Rodrigo Ferreira — OSCAR RESQUIN — AURORA NUÑEZ — Esmeil — Ing. Norma Fernández de Burgos, Jefa Dpto. Procesos de Contratación — JORGE LUIS PAEZ CANDIA, ABOGADO, Matrícula Nº 200 — ALBERTO SANCHEZ AQUINO, ASESOR PRESIDENCIA

Juan Carlos Lovera Llanos
Abogado

Esto es un documento para UOC
Esto es un documento para UOC

16
(Dieciseis)

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

COPACO S.A.

Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi y Oliva
Asunción - Paraguay

El Sr. Jorge Daniel Orué en nombre de la firma DC INGENIERÍA manifiestan que los documentos del fabricante ZTE ISO 9001 y los Certificados de Experiencia USER REPORT de la firma SITESA no se encuentran traducidos conforme a lo que el pliego exige. También manifiesta que el coeficiente de endeudamiento del promedio 2006, 2007 y 2008 de la empresa ALCATEL LUCENT PARAGUAY S.A. es mayor a 0.8, no cumpliendo con la Sección III, 1.2. Capacidad Financiera.

El representante de la firma SITESA, manifiesta que los Certificados ISO 9001 de la firma DC INGENIERÍA no están debidamente autenticados por escribanía. Asimismo manifiesta que no se consideran las objeciones realizadas por el Sr. Jorge Daniel Orué Cuevas en nombre de DC INGENIERÍA ya que el mismo no es el representante de la firma.

Asimismo, se manifiesta que el presente acta sirve de notificación suficiente a las empresas oferentes para la presentación de los documentos faltantes que correspondan, otorgándoles plazo hasta el día **martes 11 de mayo** del corriente año. Dichos documentos deberán ser presentados a través de una nota dirigida al Presidente del Directorio de COPACO S.A., en Mesa de Entrada de la Presidencia, sito en Alberdi Nº 531, en el horario de 07:30 a 14:30 horas.-

Los Miembros de la Comisión dejan constancia de que, en caso de adjudicación para cualquiera de las empresas, todos los documentos de origen extranjero deberán estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo respectivo y por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Los Miembros de la Comisión de Apertura mencionados precedentemente y los representantes de las firmas oferentes proceden a firmar las páginas del presente Acta, en prueba de conformidad, previa lectura y ratificación de los términos, en tres ejemplares de igual tenor y para un solo efecto, con lo cual se da por terminado el acto siendo las 12:25 horas.-

OSCAR RESQUIN

Ing. Norma Fernández de Burgos
Jefa Dpto. Procesos de Contratación
COPACO S.A.

JORGE LUIS PAEZ CANDIA
ABOGADO
Matrícula Nº 3062

Juan Carlos Lovera Llanos
Abogado

Aurora Núñez

ALBERTO SANCHEZ AQUINO
ASESOR PRESIDENCIA

JUAN OSVALDO OTEDA C.

CHRISTIAN H. CATTANI

Jorge Orué

Este es un documento para UOC
Este es un documento para UOC

Ing. Norma Fernández de Burgos

1 17
(diecisiete)

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

INFORME TÉCNICO

A: **COMISIÓN EVALUADORA**

REF.: **INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA LPI Nº 2/2010 – 1º ETAPA**

FECHA: **10 de junio de 2010**

A fin de remitir el Informe Técnico correspondiente a la evaluación de las ofertas referentes a la **Licitación Pública Internacional Nº 2/2010**, "SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA UNA RED DE 3G DEL TIPO UMTS/HSDPA+/LTE – MODALIDAD EN DOS ETAPAS".

Conforme **al Acta de Apertura de Ofertas Nº 14/2010**, se presentaron las siguientes empresas:

1. **ERICSSON DEL PARAGUAY S.A.**: representada por el Sr. Roberto Smiliansky, con C.I. Nº 4.570.744.-
2. **SISTEMA INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. - SITESA**: representada por el Ing. Juan Osvaldo Ojeda Centurión, con C.I. Nº 659.268.-
3. **CONSORCIO ALCATEL LUCENT DE ARGENTINA S.A. Y ALCATEL LUCENT DE PARAGUAY S.A.**: representada por la Sra. Christian M. Cattani, con C.I. Nº 573.972.-
4. **DC INGENIERÍA S.A.**: en nombre del representante, asiste el Sr. Jorge Daniel Orué Cuevas, con Cédula de Identidad Nº 3.790.160.-

Conforme lo establecido en la Sección III – Criterios de Evaluación, en la Primera Etapa se procede conforme al artículo 29 del Decreto Nº 21909, a evaluar para la precalificación de los interesados sobre la base de su capacidad técnica.

Como resultado de la evaluación técnica se presenta un **Proyecto Técnico Aprobado**, que servirá de base para que todos los oferentes, que hayan cumplido con los requisitos de solvencia técnica, legal y económica, se presenten en la SEGUNDA ETAPA.

La Capacidad técnica requerida en la Sección III del PBC:

- Servicios o provisiones similares realizados, como mínimo en 4 (cuatro) implementaciones internacionales similares en compañías con el mismo rubro de TELECOMUNICACIONES.
- Listado de Funcionarios y Personal Técnico con que cuenta el Oferente para la ejecución del Servicio.
- Currículum del representante técnico del oferente. Se deberá asegurar la presencia del representante técnico durante todo el proyecto.

Ing. Oscar R. Resquín
Dpto. de Planeamiento

Ing. AURORA NUÑEZ DE MALDONADO
Sub Gerente de Planificación
COPACO S.A.

Ing. Enrique Alberto Visser
Unidad de Negocios de Telefonía Celular
COPACO S.A.

Ing. Rodrigo B. Ferreira C.
Dpto. de Transmisión

Ing. Aldo R. González Giménez
Jefe
Departamento de Infraestructura

Este es un documento para UOC
Este es un documento para UOC

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Se han verificado y analizado los documentos de los oferentes han presentado, determinando si los mismos cumplen con todos los requisitos técnicos exigidos en la presente Licitación y las Especificaciones, se ha constatado la siguiente situación:

ERICSSON DEL PARAGUAY S.A.

Puntos de verificación	Cumple - Si/No
Los bienes y servicios ofrecidos se adecuan a las especificaciones técnicas y cumplen las normas técnicas solicitadas;	Si
La cantidad, tipo y calidad de bienes y servicios ofertados es la requerida por el Pliego.	Si
No se establecen condiciones o reservas que se aparten sustancialmente del Pliego.	Si
El plazo y el lugar de entrega se adecuan a las condiciones establecidas en el Pliego, según la modalidad requerida.	Si
Se ofrecen las garantías técnicas y de funcionamiento requeridas por el Pliego.	Si
Se presenta la autorización del fabricante y el compromiso de respaldo a la empresa nacional	Si

SISTEMA INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. - SITESA

Puntos de verificación	Cumple - Si/No
Los bienes y servicios ofrecidos se adecuan a las especificaciones técnicas y cumplen las normas técnicas solicitadas;	Si
La cantidad, tipo y calidad de bienes y servicios ofertados es la requerida por el Pliego.	Si
No se establecen condiciones o reservas que se aparten sustancialmente del Pliego.	Si
El plazo y el lugar de entrega se adecuan a las condiciones establecidas en el Pliego, según la modalidad requerida.	Si
Se ofrecen las garantías técnicas y de funcionamiento requeridas por el Pliego.	Si
Se presenta la autorización del fabricante y el compromiso de respaldo a la empresa nacional	Si

Ing. Oscar D. Escudir
Dpto. de Planeamiento

Ing. AURORA NUÑEZ DE ALDONADO
Sub Gerente de Planificación
COPACO S.A.

Ing. Enrique Alberto Visser
Unidad de Negocios de Telefonía Celular
COPACO S.A.

Ing. Rodrigo B. Ferreira C.
Dpto. de Transmisión

Ing. Aldo R. González Giménez
Jefe
Departamento de Insfraestructura

Fernández de Burgos

Esto es un documento para UOC
Esto es un documento para UOC

3 - 14 (Decimocuarto)

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

CONSORCIO ALCATEL LUCENT DE ARGENTINA S.A. Y ALCATEL LUCENT DE PARAGUAY S.A.

Puntos de verificación	Cumple - Si/No
Los bienes y servicios ofrecidos se adecuan a las especificaciones técnicas y cumplen las normas técnicas solicitadas;	Si
La cantidad, tipo y calidad de bienes y servicios ofertados es la requerida por el Pliego.	Si
No se establecen condiciones o reservas que se aparten sustancialmente del Pliego.	Si
El plazo y el lugar de entrega se adecuan a las condiciones establecidas en el Pliego, según la modalidad requerida.	Si
Se ofrecen las garantías técnicas y de funcionamiento requeridas por el Pliego.	Si
Se presenta la autorización del fabricante y el compromiso de respaldo a la empresa nacional	Si

DC INGENIERÍA S.A.

Puntos de verificación	Cumple - Si/No
Los bienes y servicios ofrecidos se adecuan a las especificaciones técnicas y cumplen las normas técnicas solicitadas;	Si
La cantidad, tipo y calidad de bienes y servicios ofertados es la requerida por el Pliego.	Si
No se establecen condiciones o reservas que se aparten sustancialmente del Pliego.	Si
El plazo y el lugar de entrega se adecuan a las condiciones establecidas en el Pliego, según la modalidad requerida.	Si
Se ofrecen las garantías técnicas y de funcionamiento requeridas por el Pliego.	Si
Se presenta la autorización del fabricante y el compromiso de respaldo a la empresa nacional	Si

Ing. Oscar D. Resquín
Dpto. de Planeamiento

Ing. AURORA NUÑEZ DE MALDONADO
Sub Gerente de Planificación
COPACO S.A.

Ing. Fernando Alberto Visser
Gerente de Telefonía Celular
COPACO S.A.

Ing. Rodrigo B. Ferreira C.
Dpto. de Transmisión

Ing. Aldo R. González Giménez
Jefe
Departamento de Infraestructura

Norma Fernández de Burgos
Dpto. de Contratación

Este es un documento para UOC
Este es un documento para UOC

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

En consecuencia, se concluye que los cuatro oferentes cumplen con los requisitos técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en consecuencia se encuentran en condiciones de presentarse a la Segunda Etapa de la Presente Licitación.

Atentamente,

Ing. Aurora Núñez | **Ing. Aldo González** | **Ing. Rodrigo Ferreira**

Ing. Oscar Resquín | **Lic. Rogelio Vázquez** | **Ing. Enrique Visser**

*Foliado del **1** al 4*

Este es un documento para UOC

umento para UOC

Ing. Norma Fernández de Burgos
Dpto. Procesos de Contratación
COPACO S.A.

COPACO S.A.
COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNCICIONES S.A.
Edif. Gral. Bernardino Caballero
Alberdi entre Oliva y Gral. Díaz

INFORME LEGAL

A : COMISION EVALUADORA

DE : Abg.. JORGE LUIS PAEZ CANDIA
Abg. JUAN CARLOS LOVERA LLANOS

FECHA : 24/05/2010

REF. : LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL N° 2/2010, DESTINADA AL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA UNA RED DE 3G DEL TIPO UMTS/HSDPA+ /LTE- MODALIDAD EN DOS ETAPAS.-

De conformidad al llamado a Licitación Pública Internacional, el día cuatro del mes de mayo en curso, se procedió a la apertura de los Sobres Ofertas de las Empresas adquirentes del Pliego de Bases y Condiciones, presentándose las siguientes firmas:

1.-ERICSSON DEL PARAGUAY S.A.
2.- SISTEMA INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. –SITESA
3.-CONSORCIO ALCATEL LUCENT DE ARGENTINA Y ALCATEL LUCENT DE PARAGUAY S.A.
4.-DC INGENIERIA S.A.

Que el **art. 54 del Decreto N° 21909/03**, por el cual se reglamenta la **Ley N° 2051/03, "DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS"**, establece:.....En este acto (recepción y apertura de sobres) se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.-

Que, conforme consta en el Expediente N° 3101/10, el representante de la firma oferente, ERICSSON DEL PARAGUAY S.A. presenta las documentaciones que les fueran requeridas, la misma se halla foliada del 1 al 6, dándose cumplimiento a lo requerido conforme consta en autos.-

Que, consta en el Expediente N° 3286/10, el representante de la firma SITESA , presenta acta de Asamblea General vencido de acuerdo al Certificado del SIPE, realizando la observación de que ya ha sido levantada en las páginas del SIPE.-

Que, consta también en el Expdte. N° 3303/10. foliado del 1 al 14, la representante de la firma CONSORCIO ALCATEL LUCENT DE ARGENTINA S.A. Y ALCATEL LUCENT DEL PARAGUAY S.A., presenta las documentaciones que les fuera requerida en el Acto de Apertura de Sobres citado.

POR TANTO, atento a las disposiciones legales vigentes, al cumplimiento por parte de los oferentes de las observaciones que fueran efectuadas conforme el Acta de Apertura de las dos firmas mencionadas precedentemente, y por ende corresponde que la **COMISION EVALUADORA**, proceda a redactar el informe final y se proceda a la segunda etapa del presente llamado.-

Es nuestro informe

Juan Carlos Lovera Llanos
Abogado

JORGE LUIS PAEZ CANDIA
ABOGADO - Matrícula N° 3062

Norma Fernández de Burgos
Dpto. de Contratación

Este es un documento para UOC
Este es un documento para UOC

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

COPACO S.A.

CORRESPONDE A LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 2/2010-PRIMERA ETAPA"SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA UNA RED 3G DEL TIPO UMTS/HSDPA + /LTE –MODALIDAD EN DOS ETAPAS"

Asunción, 24 de mayo de 2010.-

ANALISIS DE LA SITUACION ECONOMICA FINANCIERA

A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera, la firma **ERICSSON DEL PARAGUAY S.A.**, ha presentado los siguientes documentos:

a. Fotocopia autenticada del Balance Patrimonial y de Resultado de los años 2006, 2007 y 2008, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones;
b. Estado Patrimonial de la empresa, según Pliego de Bases y Condiciones;
c. Índices Económicos Financieros de la empresa, según Pliego de Bases y Condiciones;

Conforme a los resultados de los Ratios promedio de los años 2006, 2007 y 2008 observados en el Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

Ratio de Liquidez	**1,57**	**CUMPLE ≥ 1**
Ratio de Endeudamiento	**0,67**	**CUMPLE ≤ 0,80**
Ratio de Rentabilidad	**3.940,22**	**CUMPLE ≥ 0**

Por lo tanto cumple con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato.-

Lic. OSVALDO ESMEIL L.
Departamento Económico Financiero

Ing. Norma Fernández de Burgos
Dpto. Procesos de Contratación
COPACO S.A.

Este es un documento para UOC
Este es un documento para UOC

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

COPACO S.A.

CORRESPONDE A LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 2/2010-PRIMERA ETAPA"SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA UNA RED 3G DEL TIPO UMTS/HSDPA + /LTE –MODALIDAD EN DOS ETAPAS"

Asunción, 24 de mayo de 2010.-

ANALISIS DE LA SITUACION ECONOMICA FINANCIERA

A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera, la firma **SITESA,** ha presentado los siguientes documentos:

a. Fotocopia autenticada del Balance Patrimonial y de Resultado de los años 2006, 2007 y 2008, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones;
b. Estado Patrimonial de la empresa, según Pliego de Bases y Condiciones;
c. Índices Económicos Financieros de la empresa, según Pliego de Bases y Condiciones;

Conforme a los resultados de los Ratios promedio de los años 2006, 2007 y 2008 observados en el Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

Ratio de Liquidez	**3,16**	**CUMPLE ≥ 1**
Ratio de Endeudamiento	**0,29**	**CUMPLE ≤ 0,80**
Ratio de Rentabilidad	**168,16**	**CUMPLE ≥ 0**

Por lo tanto cumple con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato.-

Lic. OSVALDO ESMEIL L.
Departamento Económico Financiero

Ing. Norma Fernández de Burgos
Procesos de Contratación

Este es un documento para UOC
Este es un documento para UOC

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

COPACO S.A.

CORRESPONDE A LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 2/2010-PRIMERA ETAPA"SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA UNA RED 3G DEL TIPO UMTS/HSDPA + /LTE –MODALIDAD EN DOS ETAPAS"

Asunción, 24 de mayo de 2010.-

ANALISIS DE LA SITUACION ECONOMICA FINANCIERA

A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera, la firma **ALCATEL LUCENT DE ARGENTINA S.A..,** ha presentado los siguientes documentos:

a. Fotocopia autenticada del Balance Patrimonial y de Resultado de los años 2006, 2007 y 2008, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones;
b. Estado Patrimonial de la empresa, según Pliego de Bases y Condiciones;
c. Índices Económicos Financieros de la empresa, según Pliego de Bases y Condiciones;

Conforme a los resultados de los Ratios promedio de los años 2006, 2007 y 2008 observados en el Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

Ratio de Liquidez	**1,28**	**CUMPLE ≥ 1**
Ratio de Endeudamiento	**0,79**	**CUMPLE ≤ 0,80**
Ratio de Rentabilidad	**78,09**	**CUMPLE ≥ 0**

Por lo tanto cumple con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato.-

Lic. OSVALDO ESMEIL L.
Departamento Económico Financiero

Ing. Norma Fernández de Burgos
Jefe Procesos de Contratación
COPACO S.A.

Este es un documento para UOC
Este es un documento para UOC

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

COPACO S.A.

CORRESPONDE A LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 2/2010-PRIMERA ETAPA"SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA UNA RED 3G DEL TIPO UMTS/HSDPA + /LTE –MODALIDAD EN DOS ETAPAS"

Asunción, 24 de mayo de 2010.-

ANALISIS DE LA SITUACION ECONOMICA FINANCIERA

A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera, la firma **ALCATEL LUCENT PARAGUAY S.A.,** ha presentado los siguientes documentos:

a. Fotocopia autenticada del Balance Patrimonial y de Resultado de los años 2006, 2007 y 2008, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones;
b. Estado Patrimonial de la empresa, según Pliego de Bases y Condiciones;
c. Índices Económicos Financieros de la empresa, según Pliego de Bases y Condiciones;

Conforme a los resultados de los Ratios promedio de los años 2006, 2007 y 2008 observados en el Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

Ratio de Liquidez	**1,16**	**CUMPLE ≥ 1**
Ratio de Endeudamiento	**0,86**	**NO CUMPLE ≤ 0,80**
Ratio de Rentabilidad	**30,70**	**CUMPLE ≥ 0**

El ratio de endeudamiento se encuentra fuera del margen exigido, por lo tanto **no cumple** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato.-

Lic. OSVALDO ESMEIL L.
Departamento Económico Financiero

Ing. Norma Fernández de Burgos
Procesos de Contratación
COPACO S.A.

Este es un documento para UOC
Este es un documento para UOC

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

COPACO S.A.

CORRESPONDE A LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 2/2010-PRIMERA ETAPA"SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA UNA RED 3G DEL TIPO UMTS/HSDPA + /LTE –MODALIDAD EN DOS ETAPAS"

Asunción, 24 de mayo de 2010.-

ANALISIS DE LA SITUACION ECONOMICA FINANCIERA

A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera, la firma **DC INGENIERIA S.A.,** ha presentado los siguientes documentos:

a. Fotocopia autenticada del Balance Patrimonial y de Resultado de los años 2006, 2007 y 2008, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones;
b. Estado Patrimonial de la empresa, según Pliego de Bases y Condiciones;
c. Índices Económicos Financieros de la empresa, según Pliego de Bases y Condiciones;

Conforme a los resultados de los Ratios promedio de los años 2006, 2007 y 2008 observados en el Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

Ratio de Liquidez	**2,28**	**CUMPLE ≥ 1**
Ratio de Endeudamiento	**0,17**	**CUMPLE ≤ 0,80**
Ratio de Rentabilidad	**28,44**	**CUMPLE ≥ 0**

Por lo tanto cumple con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato.-

Lic. OSVALDO ESMEIL L.
Departamento Económico Financiero

Ing. Norma Fernández de Burges
Dpto. Procesos de Contratación
COPACO S.A.

Este es un documento para UOC
Este es un documento para UOC

INDICES ECONOMICOS FINANCIEROS DE LA FIRMA
SON DEL PARAGUAY S.A.

INDICES		2006	2007	2008	2006	2007	2008	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez	AC	15.183.255.845	22.376.016.513	71.222.824.660	1,79	1,89	1,02	1,57
	PC	8.504.642.083	11.863.771.475	69.562.350.702				
b. Endeudamiento:	PT	8.504.642.083	11.863.771.475	69.562.350.702	0,53	0,51	0,96	0,67
	AT	16.120.337.451	23.306.846.869	72.501.478.206				
a. Rentabilidad del Capital Invertido:								
	UN x 100 =	5.675.551.944	10.279.093.505	594.293.366	4.053,97	7.342,21	424,50	3.940,22
	Cap.	140.000.000	140.000.000	140.000.000				

OMICOS FINANCIEROS DE LA FIRMA
SITESA

INDICES		2006	2007	2008	2006	2007	2008	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez	AC	3.618.236.257	3.241.345.294	1.559.780.823	2,35	2,74	4,39	3,16
	PC	1.541.613.345	1.185.049.914	355.138.526				
b. Endeudamiento:	PT	1.541.613.345	1.185.059.914	355.138.526	0,36	0,31	0,21	0,29
	AT	4.330.810.173	3.772.590.556	1.727.895.293				
a. Rentabilidad del Capital Invertido:								
	UN x 100 =	608.416.329	407.166.411	-822.963.807	608,42	101,79	-205,74	168,16
	Cap.	100.000.000	400.000.000	400.000.000				

OMICOS FINANCIEROS DE LA FIRMA
DE ARGENTINA S.A. (En Pesos Argentinos)

INDICES		2006	2007	2008	2006	2007	2008	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez	AC	103.415.755	162.020.475	196.801.736	1,26	1,28	1,30	1,28
	PC	82.070.653	126.652.331	150.813.937				
b. Endeudamiento:	PT	86.576.655	144.794.553	191.582.842	0,77	0,78	0,83	0,79
	AT	112.940.573	185.843.190	232.120.286				
a. Rentabilidad del Capital Invertido:								
	UN x 100 =	8.371.346	-3.437.053	-511.193	274,47	-35,00	-5,21	78,09
	Cap.	3.050.000	9.820.000	9.820.000				

Este es un documento para UOC
Este es un documento para UOC

Ing. Norma Fernández de Burgos
Dpto. Procesos de Contratación

7 28
(veintiocho)

OMICOS FINANCIEROS DE LA FIRMA EL-LUCENT PARAGUAY S.A.								
INDICES		2006	2007	2008	2006	2007	2008	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez	AC	18.526.515.217	24.414.720.301	17.006.840.478	1,13	1,12	1,24	1,16
	PC	16.426.470.119	21.796.218.965	13.755.984.964				
b. Endeudamiento:	PT	16.426.470.119	21.796.218.965	13.755.984.964	0,88	0,89	0,80	0,86
	AT	18.604.216.469	24.534.662.484	17.211.670.333				
c. Rentabilidad del Capital Invertido:								
	UN x 100 =	-926.724.319	544.715.773	708.947.860	-261,05	153,44	199,70	30,70
	Cap	355.000.000	355.000.000	355.000.000				

OMICOS FINANCIEROS DE LA FIRMA DC INGENIERIA S.A.								
INDICES		2007	2008	2009	2007	2008	2009	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez	AC	2.941.595.055	6.115.412.196	8.498.636.893	2,15	1,87	2,81	2,28
	PC	1.369.505.872	3.263.996.569	3.021.999.737				
b. Endeudamiento:	PT	3.087.460.082	3.263.996.569	3.021.999.737	0,20	0,18	0,15	0,17
	AT	15.816.257.486	17.950.601.564	20.498.717.619				
a. Rentabilidad del Capital Invertido:								
	UN x 100 =	1.376.605.303	1.110.235.208	1.778.925.456	27,53	22,20	35,58	29,44
	Cap.	5.000.000.000	5.000.000.000	5.000.000.000				

Este es un documento para UOC
umento para UOC

Ing. Norma Fernández de Burgos
Jefa Dpto. Procesos de Contratación
CORACO S.A.